

LA EDUCACION RURAL EN LA PROVINCIA DE LEON

(Entre la desilusión y la prospectiva)

Por Miguel Alonso Ponga
(Ldo. en Pedagogía)

I. RURALIDAD Y EDUCACION

“El crecimiento económico y la prosperidad personal aparece cada día más, como dependencia de la educación total” (1).

El mundo rural ha sido muy particularmente víctima de la subeducación, de la segregación escolar, de modelos históricos preconcebidos, de concepciones erróneas, que durante mucho tiempo ha confundido la formación general (en su concepción tradicional) con la capacidad de desarrollo socio-económico.

Malassis apunta que el sistema de educación debería estar determinado en sus objetivos, sus estructuras y sus métodos, por un análisis previo de los objetivos y los métodos del desarrollo, a efectos de que pudiera adaptarse a las necesidades de las sociedades en evolución (2).

Esto no significa que no debamos tener en cuenta lo esencial del patrimonio humano, ni dejar de prestar especial atención a los procesos históricos, sino que debemos, además, estar atentos a las exigencias futuras, especialmente al considerable esfuerzo que la humanidad deberá efectuar para producir los bienes de subsistencia, explorar y conservar la naturaleza.

Cabría según todo esto y dada la situación actual en cualquier zona rural:

—Fomentar la formación profesional agraria, potenciando al máximo las actuaciones en este campo de las instituciones creadas con fines muy específicos al respecto.

—Encauzar adecuadamente la mano de obra excedente en el sector agrario, procurándole un reentrenamiento profesional, acorde con las posibilidades de creación de puestos de trabajo en otros sectores.

—Impulsar el desarrollo comunitario rural, cuidando la formación de promotores y líderes, que sirvan de fermento en la promoción de sus comunidades. Mentalizar a cuantos realizan su trabajo en el medio rural, y a la propia Administración, para promover los programas de desarrollo comunitario, atendiendo, al planificarlos, más a su carácter educativo que al de su rentabilidad económica.

—Especial importancia tiene el que la formación técnica (3), empresarial y comunitaria, alcance a toda la juventud rural para que pueda afrontar con realismo y con optimismo el porvenir (4).

Hasta ahora y, lamentablemente, creemos que por mucho tiempo, el índice de formación del campesinado ha sido más bien bajo. El empeño en formar personas encaminadas a la industria va en detrimento de la formación agrícola. “Los modelos históricos, heredados de occidente, transmiten la imagen de una agricultura en declinación, perpetuando formas tradicionales que se trata de superar

(1) KING, E. J.; Education and development in Western Europe; London 1969. Pág. XV.

(2) MALASSIS; Ruralidad, educación y desarrollo. Unesco, Buenos Aires 1975.

(3) En toda la provincia de León no existe un solo centro de Formación Profesional Agraria de 2.º grado.

(4) Véase V PLENO CONSEJO ECONOMICO SOCIAL SINDICAL PROVINCIAL. Organización Sindical,

o, inclusive, de destruir, así como la de una nueva sociedad industrial urbana (producto del proceso de desarrollo occidental). Conforme con estos modelos, conviene primeramente, formar 'cuadros' y 'trabajadores cualificados' urbanos, dejando para más tarde la formación rural, dado que, de todos modos, la producción agrícola podría incrementarse con campesinos 'poco instruidos', convenientemente encuadrados mediante 'buenos servicios de difusión'. (5).

Se tiende a justificar esta postura apoyándose en la creencia de que el crecimiento en la producción agrícola se dará a pesar de esa formación. Actualmente se habla de otra serie de factores llamados "residuales" que explican la diferencia de crecimiento si se tiene sólo en cuenta el factor trabajo y capital (6).

La educación es uno de estos factores, y cada día se le considera más como una inversión. Esta inversión proporciona altas rentabilidades para el desarrollo socioeconómico. No obstante la contribución de la educación al incremento de la riqueza no es uniforme e indiferenciada; es mayor o menor de acuerdo con las particularidades de cada caso.

En agricultura podríamos señalar como indicador de eficacia de la educación la relación existente entre nivel de educación y el grado de modernización de la agricultura y como tal, una mayor producción.

Si la modernización de la vida rural no va al paso del desarrollo de la instrucción, es inevitable que ésta acelere el éxodo rural, puesto que la misma aparece al interesado como el único medio para dar valor a su formación, mejorar sus ingresos y transformar su género de vida.

Sería utópico pensar en la ruralización del sistema global de la educación, pero no lo sería tanto pensar en la integración del mundo rural en el proceso de desarrollo y de la educación rural en el sistema global de la educación.

Los problemas del mundo rural, no se resolverán mediante la organización de la segregación educativa; es a través de la información objetiva, y por la modernización de la agricultura que se conferirá a la educación rural su verdadera significación. No es creando diplomas especiales como se atraerá a técnicos clarividentes y dinámicos, necesarios para el desarrollo de la agricultura, sino que, más bien, ello se logrará brindando a los interesados la posibilidad de desarrollar su personalidad y su capacidad.

Se trata de formar técnicos cultos y agricultores preparados, competentes y conscientes de su papel en las realidades sociales presentes y futuras, remunerados en función de su participación efectiva en el desarrollo socioeconómico de la provincia.

Esto supone, por una parte, una revisión de los esquemas de la función pública en el caso de la provincia, que definen las jerarquías conforme a una concepción tradicional de la formación general; y por otra parte, supone la concesión de primas a los técnicos de la agricultura provincial, en relación con los administradores, que gozan de las comodidades propias de la capital de provincia.

Malassis nos dice que la visión prospectiva del desarrollo socioeconómico global y agrícola debe darnos una visión prospectiva de la educación global y rural, orientarnos hacia una planificación institucional y cualitativa, y alejarnos de una simple expansión cuantitativa, planificada o no. (7).

El medio rural leonés ya está, de por sí, distorsionado por la continua emigración a centros urbanos, que acarrea lugares de muy pocos vecinos, con una población envejecida, donde escasean o ni siquiera existen, no sólo los elementos culturales sino los mínimos de reunión y relación, por lo

(5) MALASSIS; Op. Cit. Pág. 9.

(6) Véase SANCHEZ LOPEZ F.; Situación y Planificación de la enseñanza en la región Oeste de España. I.C.E., Salamanca, 1974.

(7) MALASSIS; Op. Cit. Pág. 72.

que las formas de vida campesina se ven sometidas a un continuo deterioro (8). Sucede que la escuela, en los centros de población donde existe, se presenta desconectada del medio, sin raigambre viva en las apetencias ordinarias y en los ideales de la gente. Tal vez el problema se acentúe en los centros comarcales, donde el tipo de vida con aspiraciones urbanas puede provocar en el educando un choque de sistemas de valores a todas luces no provechoso.

La falta de estímulos en la tarea educacional del niño, la acusada carencia de estudios en los padres, el coste económico de la enseñanza que se agrava en el medio rural leonés al exigir muchas veces desplazamientos a otros núcleos de población, son otros tantos problemas con los que tiene que enfrentarse el hombre del campo leonés.

II. EL ALUMNADO EN LAS ZONAS RURALES

Para enmarcar de forma clara el alumnado rural dentro del espectro provincial bástenos dar las cifras correspondientes al curso 77-78 de toda la provincia:

DISTRIBUCION DEL CENSO ESCOLAR TOTAL DE LA PROVINCIA DE LEON DURANTE EL CURSO ESCOLAR 1977-1978

Centros	Preesc.	N I Ñ O S			Preesc.	N I Ñ A S		Tot. Gen.
		E.G.B.	Total	E.G.B.		Total		
Estatad	3.250	27.031	30.281	2.969	23.868	26.837	57.118	
No Est.	2.594	9.395	11.993	2.797	10.981	13.778	25.771	
TOTAL	5.848	36.426	42.274	5.766	34.849	40.615	82.889	

Porcentajes

Estatad	55,57	74,20	71,63	51,49	68,49	66,08	68,91
No est.	44,43	25,80	28,37	48,51	31,51	33,92	31,09

La diferencia de alumnado con respecto al curso 1972-1973 (81.949 alumnos), no se debe al crecimiento de la población provincial, puesto que ésta es menor que en el curso 1977-1978, sino que ese pequeño núcleo de población en edad escolar y no escolarizada ya lo está. Existe, por otra parte, una fuerte tendencia ascendente en la matrícula de preescolar.

Las diferencias cualitativas y cuantitativas se hacen más patentes en el medio rural.

CENSO ESCOLAR EN EL LEON RURAL EN EL CURSO 1977-1978

Centros	Preesc.	N I Ñ O S			Preesc.	N I Ñ A S		Tot. Gen.
		E.G.B.	Total	E.G.B.		Total		
Estatad	1.656	15.915	17.571	1.476	15.563	17.039	34.610	
No est.	589	1.788	2.377	561	2.083	2.644	5.021	
TOTAL	2.245	17.703	19.948	2.037	17.646	19.683	39.631	

Porcentajes

Estatad	73,76	89,90	88,08	72,46	88,20	86,57	87,33
No Est.	26,23	10,10	11,92	27,54	11,80	13,43	12,67

(8) II ENCUENTRO DE ENSEÑANTES DE CASTILLA-LEON, 1978. Ponencia sobre enseñanza rural.

En el curso 1972-1973, la población escolar rural, incluida la preescolar, contaba con 47.417 alumnos, que comparados con los 39.631 del curso 1977-1978 supone un índice de decrecimiento del 16,5 %.

Las causas quedaron suficientemente explicadas en el primer apartado del presente trabajo. Cabe apuntar, no obstante, la creciente tendencia a llevar a los niños a centros escolares urbanos para que cursen allí la segunda etapa de E.G.B. por considerar de mayor calidad la enseñanza.

Llama también la atención la escasa matrícula en preescolar, no sólo en zonas rurales sino también a escala provincial.

No nos debe extrañar tampoco la diferencia existente en la matrícula en centros no estatales que ronda sobre el 20 % menos en las zonas rurales. Los centros de enseñanza no estatal se concentran en los núcleos urbanos.

ASPECTOS ESPACIALES DEL CENSO ESCOLAR

Distribución de las entidades de población, según censo escolar en el medio rural de la provincia en los 72-73 y 77-78

CURSO 1977 - 1978										
14	15-19	20-29	30-49	50-99	100-149	150-199	200-300	300-499	500-1000	+ 1000
11	9	17	29	54	32	14	17	10	10	5
Porcentajes										
5,29	4,33	8,17	13,94	25,96	15,38	6,73	8,17	4,81	4,81	2,40
CURSO 1972 - 1973										
1	1	5	25	51	41	31	27	21	11	7
Porcentajes										
0,45	0,45	2,26	11,31	23,08	18,55	14,03	12,22	9,50	4,98	3,17

El grupo de entidades de población con censo escolar entre 50-99 alumnos sigue predominando con un aumento de casi el 3 % en el curso 1977-1978.

Podemos, además de ésta, sacar una serie de conclusiones altamente significativas:

1.—En el curso 72-73 solamente dos municipios (ayuntamientos) tenían menos de 20 alumnos, en contra de 20 en el 77-78. Esto es debido a que pueblos no municipios han sido concentrados, quedando, en muchos casos, municipios con un solo pueblo con escuela y con un pequeño número de niños.

2.—13 municipios han sido totalmente concentrados, y por supuesto, un número bastante considerable de pueblos no municipios.

3.—Existe otro detalle significativo: en el curso 72-73, los grupos comprendidos entre 50 y 300 alumnos suponía el 55,66 % de los municipios, en tanto que en el curso 77-78 el índice era de 48,07 %. Las razones son las mismas que las apuntadas en el apartado 1. También cabe señalar, y es válido para el 1, razones de orden administrativo, al haber sido absorbidos algunos municipios por otros.

4.—En los cursos señalados, el porcentaje mayor se encuentra en el grupo de 50-99 alumnos. A este respecto no hay que olvidar que la política de concentraciones, en determinadas ocasiones, ha

querido respetar aquellos núcleos de población donde se pudiera impartir la primera etapa graduada, concentrando a los alumnos de la segunda etapa.

5.—Un detalle también significativo, fruto del proceso migratorio que sufre toda la provincia, es que en el plazo de los 5 años estudiados, las poblaciones con más de 1.000 alumnos, ha descendido en 2, en cifras absolutas (hablamos siempre del medio rural).

Apuntemos también, no sólo como dato anecdótico, sino como dato que nos hace ver una vez más los problemas derivados de aspectos geográficos, el número de escuelas con 6 ó menos alumnos en la provincia:

Escuelas de 1 alumno	1
" " 2 alumnos	0
" " 3 "	5
" " 4 "	11
" " 5 "	20
" " 6 "	24

Estas escuelas, normalmente situadas en pueblos no municipios, es obligatorio mantenerlas a tenor de la Ley General de Educación, y ante la imposibilidad de poder transportar a estos niños a concentración alguna.

III. EL PROFESORADO EN LAS ZONAS RURALES

NUMERO Y DISTRIBUCION DEL PROFESORADO EN TODA LA PROVINCIA DE LEON DURANTE EL CURSO 1977-1978

	Estatales	No estatales	Total
Varones	786	214	1.000
Mujeres	1.344	377	1.721
TOTAL	2.130	591	2.721

En el medio rural existen 1.440 maestros, lo que representa un 52,92 % del profesorado de toda la provincia.

Si tenemos en cuenta que la población escolar de E.G.B. en las zonas rurales representa el 49,66 % del total provincial, la equivalencia de alumnos por profesor es considerablemente más baja que en los centros urbanos.

La media provincial de alumnos por profesor es de 26,19. Si comparamos el medio rural con el urbano nos queda:

	Provincia	Cent. Urb.	Medio rural
N.º de alumnos	71.275	35.876	35.399
N.º de Prof.	2.721	1.281	1.440
Alumn./Prof.	26,19	28,00	24,58

ASPECTOS PERSONALES DEL PROFESORADO

Edad

No existen grupos de edad que predominen sobre otros en el medio rural. Sabida es la presencia de recién titulados en régimen de interinidad, pero a nivel global, el índice de diferencia no es notable.

Sexo

El predominio del sexo femenino en las zonas rurales es prácticamente idéntico al existente a nivel provincial. El 63,25 % del profesorado es femenino.

PREPARACION INTELECTUAL Y PEDAGOGICA DE LOS MAESTROS

Profesores capacitados en idiomas. Total provincial curso 1977-78

	Estatal	No Estatal	Total
Francés	237	74	311
Inglés	39	59	98
Otros	8	8	16
TOTAL	284	141	425

Profesores especialistas en

	Estatales	No estatales	Total
Filología	180	83	263
Mat. y Cienc.	226	86	312
Social	167	62	229
Preescolar	123	41	164
TOTAL	696	272	968

Es irrelevante el número de maestros que ejerzan en E.G.B. y que a la vez posean un título superior. Los existentes son maestros que, después de graduarse en la Escuela del Profesorado de E.G.B. o en la antigua Escuela Normal, siguieron una carrera universitaria superior. La inexistencia de Universidad en León hasta ahora, no ha favorecido la doble titulación. Cabe señalar también el abandono de la enseñanza de E.G.B. cuando un maestro se titula en otra carrera. Esto se produce en la mayoría de los casos.

Por otra parte, los capacitados en idiomas, un 64,30 % lo son por haberse especializado durante la carrera.

Son frecuentes también los casos de maestros que asisten a cursillos de preparación pedagógica, aunque no tanto como fuera de desear.

En este aspecto, el desequilibrio existente entre centros urbanos y zonas rurales es muy notorio, al no tener los profesores de éstas, las mismas posibilidades de tipo material para asistir a este tipo de cursillos que normalmente se realizan en la capital de la provincia.

PERMANENCIA TEMPORAL DE LOS MAESTROS EN LAS ESCUELAS

La mayor parte de los maestros son propietarios lo que no significa inmovilidad de los mismos. El no disponer de estadísticas exactas al respecto nos imposibilita dar cifras concretas.

Cabe señalar, no obstante, el deseo casi unánime de los maestros de instalarse en la capital de la provincia o en grandes núcleos de población. De todas formas, es digno de reseñar la vinculación de determinados maestros a una localidad concreta, no siempre por razones afectivas —lugar de nacimiento, de matrimonio, etc.— sino por razones de tipo profesional.

Puede llevar a engaño la permanencia de unos cuantos años de un maestro en un pueblo, que no significa sino el camino posible de acumular los puntos necesarios para instalarse en otra población, normalmente.

Esto provoca una desvinculación del maestro respecto a la comunidad, y como tal de la institución escolar.

DISTRIBUCION ESPACIAL DEL PROFESORADO DE E.G.B.

	Ciudades (9)	Part. Jud.	Munic. y Pueb.	Total
Estatal	784	96	1.250	2.130
No Estatal	497	14	80	591
TOTAL	1.280	110	1.330	2.721

Porcentajes

Estatal	61,20	87,27	93,98	78,28
No Estatal	38,80	12,73	6,02	21,72

IV. CONCLUSIONES A UN ESTUDIO DE LAS ZONAS DE PLANIFICACION EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LEON

El espacio constituye el ámbito geográfico necesario al análisis y a la planificación científica. Se contempla como un territorio habitado, con características socioeconómicas propias que lo distinguen de otros territorios y lo diferencian en sí mismo; este espacio neutro, sociológico, resulta de los procesos humanos que en él tienen lugar.

El planificador se encuentra a veces frente a un espacio diseñado para servir a objetivos concretos, es decir, frente a un espacio "político administrativo"; lo acepta sin valorarlo, como marco para su actividades, y ordena de acuerdo con él los datos disponibles (10).

León está dividida en 16 áreas de planificación educativa, cada una de las cuales comprende, a su vez, varias subzonas, resultando al final 30 zonas de planificación.

Aspectos geográficos, socioeconómicos, etc., determinan cada una de estas áreas.

De un breve estudio sobre todas las zonas de planificación realizado en 1979 y con datos de 1978 se desprenden las siguientes conclusiones:

1. La subutilización de los recursos educativos, dejándose notar de manera mucho más clara en las zonas rurales.

La provincia tiene una dotación de 107.667 puestos escolares, y una matrícula, sumando preescolar y E.G.B., de 82.849, lo que supone 1,30 puestos escolares por alumno matriculado, que significa un 23,05 % de desaprovechamiento de la infraestructura escolar.

2. Esta diferencia es consecuencia de la desertización de las zonas rurales, al existir un número bastante elevado de escuelas —como ya hemos apuntado— con menos de 15 alumnos, cuando su capacidad es superior a los 30.

3. Las zonas más afectadas son Riaño con un 55,73 % de desaprovechamiento, La Magdalena con un 54,46 % y Quintana de Rueda con un 50,10 %. Hay que señalar también, Mansilla de las Mulas con un 48,26 %, Matallana de Torío con un 46,37 % y Castrocontrigo con un 39,02 %.

4. Cabría apuntar también, como una de las causas de la problemática educativa en la provincia, los altos índices de decrecimiento en la población. Así tenemos, en el quinquenio 1973-1978 índices de decrecimiento como un 28,99 % en la zona rural de Ponferrada, un 26,89 % en la zona de Riaño, un 25,29 % en la zona de Castrocontrigo y un 19,2 % en la zona de Valderas.

Las zonas rurales donde crece la población lo hace con un índice tan pequeño, que en la mayoría de los casos no cubre el índice de crecimiento vegetativo (11).

(9) León, Ponferrada, Astorga, San Andrés del Rabanedo, La Bañeza.

(10) SANCHEZ LOPEZ, F.; Op. Cit. Pág. 77.

(11) Todos los datos han sido elaborados en base a las publicaciones del I.N.E. y a las reseñas estadísticas del mismo.